

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (inglés)
Asignatura:	Introducción a la práctica de la traducción de la lengua B (inglés)
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español / Inglés

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Mariana Relinque Barranca
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	14-1-27
E-mail:	mrelbar@upo.es
Teléfono:	954977628

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos básicos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- **Objetivos formativos transversales:**
 - Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
 - Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
 - Desarrollar la capacidad de expresarse de manera asertiva.
 - Desarrollar la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas.
- **Objetivos formativos profesionales:**
 - Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel.
 - Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
 - Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
 - Adquirir la capacidad de comprensión, redacción, corrección y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en la lengua materna y en una lengua extranjera.
 - Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.
 - Adquirir los conocimientos profesionales básicos para el correcto desempeño de la profesión del traductor.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura «Introducción a la práctica de la traducción de la lengua B» es una materia obligatoria de 6 créditos que se imparte durante el primer semestre del 2.º curso del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Concretamente, dentro del plan de estudios, esta asignatura se encuadra dentro del «Módulo 4: Traducción».

Con esta asignatura se abre el bloque de formación en traducción de la lengua B, el cual pretende desarrollar la competencia traductora inglés-español-inglés de textos generales y especializados. Por tanto, es en esta asignatura donde se introducen los conceptos teóricos relacionados con la traducción y se inicia la práctica de la traducción como actividad profesional. Al tratarse de una materia introductoria de segundo curso, resultan de gran relevancia los contenidos aprendidos durante el primer curso, ya que sientan la base lingüística, teórica e instrumental necesaria para el estudiante. Por otro lado, esta materia le proporciona al alumno unos conocimientos esenciales previos a la profundización que cursará en las asignaturas de traducción especializada y traducción

GUÍA DOCENTE

inversa impartidas en los cursos tercero y cuarto.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés.

Es muy conveniente y recomendable que el alumno asista a clase y participe activamente en ella. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas dependerá en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los distintos encargos y actividades.

Conocimientos previos requeridos

Se recomienda encarecidamente que el alumno haya superado las asignaturas de «Lengua B» y « Aspectos Descriptivos y Normativos del Español Actual» impartidas en el curso anterior, así como las de «Documentación Aplicada a la Traducción», «Fundamentos de la Teoría de la Traducción», «Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación» y «TIC en Humanidades».

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

CG02 Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.

CG06 Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.

CT01 Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.

CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.

CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CT04 Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

CT05 Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CT06 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados.

CE01 Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.

CE02 Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Perfeccionar la expresión escrita y los diferentes registros de la lengua materna.

GUÍA DOCENTE

- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Ser capaz de tomar decisiones y saber exponer y defender la razón de dichas decisiones.
- Desarrollar conciencia autocrítica para evaluar y profundizar en el aprendizaje.
- Ser capaz de identificar, analizar y sintetizar diferentes tipos de documentos.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción.
- Dominar las herramientas básicas de la traducción.
- Llevar a término proyectos de traducción directa de textos siguiendo unos estándares de calidad.
- Saber aplicar las nuevas tecnologías al ejercicio de la profesión.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de la temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura.
- Adquirir conciencia del papel mediador del traductor.
- Saber organizar el tiempo y el trabajo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Los contenidos que se trabajan en la asignatura son los siguientes:

- La traducción como actividad profesional: el mercado de la traducción.
- Fuentes documentales básicas para la traducción.
- El proceso de traducción: fases, agentes, modalidades.
- El encargo de traducción.
- Identificación y análisis del texto para la traducción.
- Textos paralelos y convenciones textuales de las lenguas de trabajo.
- Normas ortotipográficas para la traducción B/A.
- Problemas y procedimientos para la traducción B/A.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA

Para conseguir que los alumnos alcancen los objetivos propuestos en el tiempo establecido se utilizarán materiales reales y actuales con los que se trabajará tanto en las horas de clases presenciales como en las horas destinadas al estudio y a la

GUÍA DOCENTE

elaboración de trabajos.

La teoría y la práctica estarán íntimamente relacionadas en las horas presenciales de clase. Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en EB y las llevadas a cabo en EPD.

EB:

Sesiones teóricas participativas donde se introducirán los contenidos teóricos necesarios para la realización de los ejercicios prácticos. Estas clases estarán directamente relacionadas con los contenidos en los que se divide la asignatura y en las distintas sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones de inglés a español donde se aplicarán los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas. Del mismo modo, se realizarán presentaciones de las traducciones realizadas, con el fin de exponer y analizar los problemas de traducción que surgen en las diversas tipologías textuales con las que se trabaje. Estas presentaciones darán lugar a un debate crítico sobre las posibles soluciones traductológicas que se pueden adoptar en cada situación. El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

Las posibles dudas sobre aspectos del temario podrán aclararse en las horas de tutoría (tanto presencial como virtual). Para una mejor organización, las tutorías deberán concertarse previamente con los profesores correspondientes. Cabe destacar que las tutorías están destinadas a la resolución de dudas concretas sobre la materia, no a la corrección de las traducciones encargadas y corregidas en clase.

RECURSOS

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet. Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

1) **El 45% de la calificación final** podrá dividirse entre las siguientes actividades o pruebas, de la forma en la que se establezca en la **guía específica**:

-Trabajos individuales;

-Trabajos grupales y/o

2) Una prueba individual escrita que **contará el 55% de la calificación final**. Dicha prueba se realizará a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistirá en la traducción inglés-español de un texto de características y complejidad similares a los realizados en clase. La extensión del texto será de unas 300 palabras aproximadamente. Se permitirá el uso de todos tipo de material en soporte papel o electrónico, a excepción de herramientas de mensajería, comunicación y traducción automática. Además de la traducción, la prueba puede incluir una o varias cuestiones relacionadas con los problemas de traducción contenidos en el texto y las posibles estrategias adoptadas para resolverlos.

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada uno de los bloques de evaluación** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar una prueba individual escrita. Esta prueba será similar a la prueba individual escrita realizada en primera convocatoria. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. Para **aprobar será necesario obtener** una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**.

Se **guardarán las partes porcentuales aprobadas**, por lo que a la **nota que se obtenga en esta segunda convocatoria** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con

GUÍA DOCENTE

la parte que esté ya aprobada, siempre que en la prueba de recuperación se obtenga una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, **renunciar a las notas obtenidas en primera convocatoria, de modo que su nota final será la obtenida en segunda convocatoria**.

---ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE---

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**. Su evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, consistirá en la realización de la prueba escrita individual realizada en convocatoria oficial.

Los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra. Serán de especial importancia para la calificación final los errores de sentido (falso sentido, contrasentido, no mismo sentido, sin sentido), los gramaticales y los terminológicos.

No se admitirán faltas de ortografía, ni en la prueba realizada en convocatoria oficial ni en los trabajos y actividades de clase.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Baker, M. 1992. *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres: Routledge.

Cortés Zaborras, Carmen, Hernández Guerrero, M.^a José y Bustos Girbert, José Manuel (coords.). (2005) *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

De la Cruz Trainor, M. Magdalena. (2003) *La traducción de textos turísticos: propuesta de clasificación y análisis de muestras*. Tesis Doctoral. Málaga. Texto completo en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24236>.

GUÍA DOCENTE

- Fuentes Luque, A. (2005) *La traducción en el sector turístico*. Granada: Atrio.
- Hernández Guerrero, M.^a José. (2006) Técnicas específicas de la traducción periodística. *Quaderns: Revista de Traducció*, 13, 125-139.
- . (2009) *Traducción y periodismo*. Berna: Peter Lang.
- Hurtado Albir, A. 2001. *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Kelly, D. (ed.) 2000. *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares.
- López Guix, J. G. y J. Minett Wilkinson. 2003. *Manual de traducción inglés-castellano. Teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.
- Martínez Sánchez, Patricia. (2000) *La traducción de los nombres de “realia” en textos del sector turístico*. Valencia: Universitat de València.
- Mossop, B. 2001. *Revising and Editing for Translators*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Munday, J. 2001. *Introducing Translation Studies*. Londres: Routledge. Newmark, P. 1988. *A Textbook of Translation*. Londres: Prentice Hall. Robinson, D. 1997. *Becoming a Translator. An accelerated course*. Londres: Routledge.
- Newmark, Peter. (1992) *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nobs, Marie-Louise. (2006) *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Samuelsson-Brown, G. 1995. *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Zaro, Juan Jesús y Truman, Michael. (1999) *Manual de Traducción. A Manual of Translation*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.
- Zaro, J. J. y M. Truman. 2008. *Manual de traducción. Textos españoles e ingleses traducidos y comentados*. Madrid: SGEL (2.^a ed.).